

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN FIBSAL-IBSAL.- Ref.65/2025

FASE 1										FASE 2	
I. EXPERIENCIA LABORAL: (Máximo 35 puntos)	II. FORMACION (Máximo 10 puntos)					III. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL PUESTO DE TRABAJO DE LA CONVOCATORIA EN UN INSTITUTO ACREDITADO (15 puntos).	Aquellos personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad igual o superior al 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 2 puntos.	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-60 puntos)	BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-40 puntos)	TOTAL	
	Experiencia laboral en el área de gestión en un Instituto de investigación acreditado por el ISCIII: 2 a 5 años: 10 puntos; 5 a 10 años: 15 puntos; > 10 años: 25 puntos	Otra experiencia laboral: 0 a 1 año: 1 punto; 1 a 5 años: 3 puntos; 5 a 10 años: 5 puntos; > 10 años: 10 puntos	Máster acreditado: (Máximo 2 puntos)	Curso Específico relacionado con el puesto (Máximo 2 puntos).	Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con las funciones del puesto: 0.25 por cada 20 horas acreditadas hasta un máximo de 4 puntos						
RAQUEL CARNICERO IZQUIERDO	25	5	1	1	3,5	15	0	50,5			

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).